

Esta propuesta fue aprobada en la Sesión del
Gobierno de Zaragoza, de 21 de 05 de 2019
I.C. de Zaragoza, a 28 de 05 de 2019
El Titular del Órgano de Apoyo al Gobierno

Fdo.: Fernando Benedicto Armengol



Expediente nº 0254635 / 2016

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA:

Visto el informe de la Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico de fecha 13 de mayo de 2019 y el proyecto de actualización para el ejercicio 2019 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza 2016-2019, elaborado por misma en colaboración con personal designado por las Áreas y servicios gestores de subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza, incluidos Organismos Autónomos y Sociedades Municipales, al efecto, se eleva el citado proyecto al Gobierno de Zaragoza para su consideración y aprobación en su caso.

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la actualización para el ejercicio 2019 del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza del periodo 2016-2019.

SEGUNDO.- Conforme establece el artículo 5.7 de la Ley de Subvenciones de Aragón, modificado por la Ley 5/2017, de Integridad y Ética Pública, publicar el presente acuerdo junto al texto íntegro del Plan Estratégico.

En la I.C. de Zaragoza, a 14 de mayo de 2019

EL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA -suplente-

Fdo.: Miguel Ruiz León